

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Reiteramos pedido de información sobre la empresa tercerizada que trabaja en el Vertedero de San José de Mayo**

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir al Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora el próximo miércoles 5 de junio.

Al respecto, quisiera decir que me preocupa y me ocupa la mirada sobre los recicladores que tienen las autoridades departamentales, porque no es solo mirar las bolsas de nailon, es más que eso. Es, entre otras cosas, concientizarnos del valor y del aporte del reciclador, no solo como trabajador individual, sino como actor de la economía local, de la seguridad, de la salud pública y de la sustentabilidad ambiental.

Por lo general, tienen un estatus social bajo, condiciones de vida y de trabajo deplorables y poco apoyo de los gobiernos locales. Como sociedad, si tuviéramos una mirada diferente, si los valoráramos como tales, depositaríamos nuestra basura de forma clasificada y así estaríamos aportando también al cuidado del medio ambiente. Además, ellos podrían reducir,

reutilizar y reciclar más fácilmente materiales tales como papel, cartón, vidrio, plásticos, telas, maderas, elementos electrónicos, entre otros.

Por lo expuesto, más me preocupo y me ocupo por saber qué está pasando en el Vertedero de San José de Mayo, sobre todo del trabajo que está realizando una empresa tercerizada de la que poco y nada sabemos. He solicitado en una media hora previa información al respecto, pero aún no he tenido una respuesta oficial por parte del Ejecutivo Departamental. Solicité que se informara a quién pertenece esa empresa, qué funciones cumple, quién la controla y si respeta las normas sanitarias.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.